ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 02 AL CONTRATO No. 6124 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. Y MEDTRONIC COLOMBIA SA.

Entre los suscritos a saber: **VIVIANA MARCELA CLAVIJO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.726.429 de Sibaté, actuando en representación legal de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.,** nombrada mediante Decreto No. 181 del 21 de Mayo de 2024, proferido por el Alcalde Mayor de Bogotá y posesionada mediante Acta de fecha 23 de mayo de 2024 Secretario Distrital de Salud, quien en adelante se denominará la **SUBRED SUR**, con **NIT. 900.958.564 - 9** y de conformidad con lo establecido en el numeral 6. del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el Código Civil, el Código de Comercio y normas reglamentarias, sin embargo, la SUBRED se reserva el derecho de hacer uso de las normas exorbitantes de la Ley 80 de 1993 y normas reglamentarias, de una parte y de otra, **PEDRO PABLO BAQUERO PRIETO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 80.425.249 de Bogotá,** actuando en calidad de Representante Legal de **MEDTRONIC COLOMBIA SA.,** con **NIT 830.025.149 - 8** y quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente **Adición y Prórroga** previa a las siguientes consideraciones: **1.**Que el día **Treinta (30) de Julio de 2024**, se suscribió el Contrato **No. 6124 de 2024**, con inicio a partir del **Doce (12) de Agosto de 2024**, por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($36.070.954) M/CTE.,** cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA DIFERENTES ESPECIALIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E."*** y un plazo de ejecución de **DOS (02) MESES. 2.** Que el contrato No. 6124 de 2024, surgió de la **Invitación a Cotizar N° 067 de 2024**, adelantada a través de la plataforma SECOP II. **3.** Que el día Nueve (09) de Octubre de 2024, se suscribió ***Adición y Prórroga No. 01***, adicionando al valor del contrato la suma de ($36.070.954), para un valor total del contrato de ($72.141.908) y ampliando el plazo de ejecución del contrato a partir del Doce (12) de Octubre de 2024 hasta el Treinta y Uno (31) de Octubre de 2024. **4.** Que mediante solicitud recibida del mes de Octubre de 2024, el Supervisor junto al apoyo técnico del contrato manifiestan que *"La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E con el fin de dar cumplimiento a la misión de prestar Servicios de Salud a través de un Modelo de Atención Integral en Red, bajo los enfoques de gestión integral del riesgo y seguridad y teniendo en cuenta que una vez finalizado el proceso de adjudicación de la invitación a cotizar IC 033-2024 de la cual quedaron insumos desiertos y a su vez desde cirugía, lactario y APH solicitaron la adquisición de insumos necesarios para procedimientos de salas, adquisición de insumos para dar continuidad a la estrategia de la secretaria distrital de salud la cual implemento en el Hospital Meissen las salas (IAMI) instituciones amiga de la mujer y la infancia y cumplimiento de normatividad de la dotación de ambulancias como es el caso de las agujas intraóseas, fue necesario realizar proceso de invitación a cotizar número IC 067-2024. Como resultado del proceso de invitación, se adjudicó el contrato de suministros 6124-2024 suscrito con el proveedor MEDTRONIC COLOMBIA S.A., cuyo objeto es el SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA DIFERENTES ESPECIALIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, contrato que inició el 12 de agosto de 2024. El cual a la fecha ha presentado el siguiente comportamiento mensual:*

MES	VALOR
AGOSTO	$ 9.967.916,00
OCTUBRE	$ 60.845.038,00

Cabe aclarar que el proveedor presento novedad en el mes de septiembre por lo cual en el mes de octubre se ve reflejado el consumo de los dos meses. Así las cosas y para dar estricto y oportuno cumplimiento con el objeto del contrato en los términos y condiciones funcionales, técnicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en el mismo, para las entregas proyectadas del mes de noviembre de 2024, se validaron las necesidades de los servicios asistenciales y el suministro a los pacientes; las cuales fueron cruzadas contra las existencias de almacén, identificando que los saldos actuales no alcanzan para el cubrimiento de las necesidades requeridas, por lo cual se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato 6124-2024 con el proveedor MEDTRONIC COLOMBIA S.A. hasta el 30 de noviembre de 2024. El contrato 6124-

2024 de MEDTRONIC COLOMBIA S.A. el cual se encuentra en un 98,16% de ejecución y el saldo actual del contrato es de $1.328.954, es importante resaltar que el proveedor ha cumplido a cabalidad con la ejecución del mismo". **5.** Que el contrato No. 6124 de 2024, se suscribió bajo la vigencia de la Resolución No. 702 del 23 de Junio de 2022, por el cual se adopta el manual de contratación de la Subred y el Acuerdo 135 de 2021 que entró en vigencia a partir del Veintiséis (26) de Noviembre de 2021. **6.** Que la presente Adición y Prórroga, se encuentra dentro de los parámetros señalados de conformidad con la Resolución No.702 del 23 de Junio de 2022, por la cual se adopta el Manual de Contratación CO-CBS-MA-01-V3 y conforme al Estatuto de Contratación, Acuerdo 135 del 26 de Noviembre de 2021, articulo 18. DE LAS ADICIONES A LOS CONTRATOS, articulo 19. DE LAS PRORROGAS A LOS CONTRATOS. **7.** Que en concordancia con el Artículo 18 del Acuerdo 135 de 2021, el presente contrato se podrá adicionar hasta tres veces el valor inicial. **8.** Que de acuerdo a lo anterior, la presente adición y prórroga se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA. – ADICIONAR:** Al valor del contrato la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($36.070.954) M/CTE**, con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. **2661** de fecha **veinticuatro (24) de Octubre de 2024** del rubro "**MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICOS**" con Código Rubro No. **4245010401**, para un valor total del contrato de **CIENTO OCHO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($108.212.862) M/CTE. SEGUNDA. – PRORROGAR:** El plazo de ejecución del contrato a **partir del Primero (01) de Noviembre de 2024 hasta el Treinta (30) de Noviembre de 2024. TERCERA.- AMPLIACIÓN DE PÓLIZA:** Para los efectos de la presente adición y prórroga el contratista deberá aumentar el valor asegurado y ampliar la vigencia de las garantías constituidas en el contrato, teniendo en cuenta el presente documento. **CUARTA. – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y las estipulaciones contractuales, no modificadas por la presente adición y prórroga permanecen vigentes. **QUINTA:** La presente adición y prórroga se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes.

Para constancia, el presente documento se suscribe mediante firma electrónica en el **mes de Octubre de 2024**.

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectado por:	Angela Rocio Rodriguez Rodriguez	Profesional Administrativo – Contratación – Bienes y Servicios	
Revisado por:	Nubia Alcira Sacristán Piñeros	Profesional de Apoyo a la Gestión Administrativa – Bienes y Servicios	
Revisado por:	Sandra Patricia Barbosa Ballén	Profesional Especializado – Bienes y Servicios Dirección de Contratación	
Revisado y Aprobado por:	Francisco Antonio Garzón Hincapié	Director Operativo Dirección de Contratación	